



Memorando Nro. IESS-HG-PO-DF-2018-0128-M

Portoviejo, 23 de enero de 2018

PARA: Sra. Lcda. Elba Antonia Ceron Mendoza
Responsable Planificacion

Sr. Lcdo. Jaime Arturo Sanchez Vallejo
Compras Publicas

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTA 2017.- RECOMENDACIONES
ORGANISMOS DE CONTROL

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. IESS-HG-PO-DA-2018-0268-M, recibido el día de hoy, anexo al presente sírvase encontrar la matriz sobre el proceso de rendición de cuentas 2017, la misma que ha sido completada en la parte de Recomendaciones de los organismos de control.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Gina Galicia Zambrano Intriago
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Referencias:

- IESS-HG-PO-DA-2018-0269-M

Anexos:

- Matriz rendicion de cuentas 2017 - Recomendaciones de organimos de control

23-I-18
G. Galicia

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIÓN	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
3	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Designarán a servidores institucionales para que realicen funciones específicas relacionadas con la planificación los que deberán depender técnicamente de la Coordinación Nacional de Planificación del IESS.	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0924-M DEL 12/09/2017
7	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Realice las gestiones necesarias para que los valores correspondientes al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT sean transferidos directamente a la cuenta corriente del Hospital.	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0325-M DEL 16/03/2016
12	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Asignará a un servidor independiente del registro contable la elaboración de las conciliaciones bancarias del Hospital del IESS Portoviejo y realizará el seguimiento de su preparación y presentación oportuna.	Jefe Financiero	CUMPLIDA	S/N
14	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Desarrollarán e implementarán índices de vencimiento para el cumplimiento de obligaciones que permita mantener un adecuado control de las obligaciones y sean estas canceladas en fechas oportunas.	Jefe Financiero	CUMPLIDA	S/N
15	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Dispondrán a los responsables de las áreas financieras elaboren e implementen la Programación de Caja, tomando en consideración la cuantificación y ejecución en el tiempo de los recursos necesarios para ejecutar las diferentes actividades establecidas en los planes operativos anuales. Los resultados de su aplicación serán informados a sus jefes inmediatos para evaluar y tomar acciones preventivas o correctivas.	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HG-P-DF-2016-0434-M DEL 11/04/2016
18	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Se eximirá de tramitar los procesos de adquisiciones por ínfima cuantía que no cuenten previamente con certificación presupuestaria.	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0325-M DEL 16/03/2016
19	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	A través del responsable del portal de compras públicas, de manera mensual publicará los procesos de ínfima cuantía realizados en sus unidades, para esto observarán los formatos del INCOP y sus regulaciones.	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0944-M DEL 14/09/2017
20	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Desarrollarán e implementarán los controles internos en los procesos de custodia de los bienes con el objeto de verificar que los bienes institucionales sean utilizados solo en actividades para las cuales fueron adquiridos.	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1262-M del 21/11/2017
21	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Procederán a formalizar en el ámbito de su gestión, la custodia de los bienes que mantienen las dependencias a través de la suscripción de las actas de entrega recepciones respectivas, así como también documentar los cambios de custodios de los bienes.	Jefe Financiero	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0103-M del 18/01/2018
22	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Formalizará la responsabilidad con cada uno de los choferes que conducen los vehículos institucionales mediante actas de entrega recepción conjunta y legalizará con la suscripción del documento.	Responsable de Servicios Generales	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0330-M DEL 16/03/2016
23	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Dispondrán a los responsables de las áreas financieras y de servicios generales que de manera conjunta prepararán los procedimientos a seguir para realizar el inventario físico de existencias y de bienes de larga duración, en base a esta información se realizará la conciliación de los resultados con la información contable, reportes de ingresos de bodega, servicios médicos y oficinas administrativas. Las diferencias serán reportadas e investigadas.	Al Director Administrativo	En proceso de cumplimiento	

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIÓN	PERSONA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDEOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
25	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Dispondrán a los responsables de las bodegas de su jurisdicción se realice un inventario de los bienes que existan en estas, identificando el estado de cada uno de estos, su procedencia y posteriormente se realice el trámite de egreso de bienes en la modalidad que según el caso lo requiera.	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0905-M DEL 8/09/2017
26	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	Establecerá el cargo provisional al servidor responsable del CPU del Servicio de Imagenología del Hospital.	Jefe Financiero	CUMPLIDA	S/N
27	Auditoría Interna del IESS	A-2012-06-D	Evaluación integral del sistema de control interno institucional, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2011 y el 31 de octubre del 2012 (Hospital Portoviejo)	En caso de recibir informes con denuncias por pérdidas de bienes procederá a realizar la denuncia ante la Fiscalía de la jurisdicción correspondiente, dentro de las 48 horas de conocido el hecho.	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0907-M DEL 8/09/2017
1	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Dispondrá y vigilará a los miembros de las comisiones técnicas que se designen para la adquisición de bienes y servicios, en la etapa precontractual, específicamente en la convalidación de errores, habiliten fechas que cumplan las obligaciones y requisitos exigidos en los pliegos aprobados del proceso.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1423-M del 20/12/2017
2	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Verificará previo a otorgar la prórroga de plazo en los contratos de adquisición de bienes y servicios, que los justificativos presentados por los contratistas, estén debidamente sustentados y se sujeten a lo convenido en cláusulas contractuales.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	En proceso de cumplimiento	
3	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Dispondrá a los Delegados para la elaboración de pliegos, que establezcan condiciones generales y específicas, con condicionamientos o requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios que puedan ser cumplidos por los ofertantes, impulsando el trato igualitario que se les debe otorgar.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0023-M del 5/01/2018
4	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Dispondrá y vigilará que las contrataciones para adquisición de bienes y servicios normalizados se sujeten a los procedimientos dinámicos, definiendo en la etapa precontractual de autorización de inicio del proceso el procedimiento a aplicar.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0031-M del 5/01/2018
5	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Verificará previo a emitir las órdenes de pago, que la transacción esté sustentada con documentación suficiente, competente y pertinente.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo.	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
6	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Planificará con anticipación los requerimientos y necesidades de bienes y servicios, agrupando aquellas de similar naturaleza para una sola adquisición, la misma que constará en el Plan Anual de Contratación del Hospital, de no estar planificada, se solicitará reforma al PAC con todos los requerimientos.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0020-M del 4/01/2018

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIÓN	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDO INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
7	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Comprobarán que toda adquisición que se realice por el procedimiento de infima cuantía, previo a su autorización de gasto y pago respectivo, deberá contar con la certificación de disponibilidad de fondos y proformas de al menos tres proveedores del bien o servicio a contratar, y, observe la normativa vigente sobre la materia.	Al Director Administrativo y Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
8	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Gestionará ante la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, la implementación de aplicativos informáticos al sistema contable instalado, que permita contar con auxiliares individualizados por ítems, para el control de las existencias de la Farmacia.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
9	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Solicitará al Delegado Financiero ante Comité de Entrega Recepción proporcione copia del acta de entrega recepción al Contador, con el fin de que se registre el ingreso de fármacos al momento en que ocurra y se cuente con información actualizada.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
10	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Dispondrá y vigilará a la Contadora, que los movimientos de ingresos y egresos de fármacos, los registre al momento en que ocurran, situación que asegurará la oportunidad y confiabilidad de la información, lo que permitirá conciliar permanentemente los saldos del sistema contable Zebra con los del AS400 y con las existencias físicas.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
11	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Programará la realización de constataciones físicas periódicas a las existencias de medicinas al menos una vez al año, con personal independiente del registro, control y custodia, dejando constancia en actas las novedades y resultados de este procedimiento, de existencias informará a la máxima autoridad, situación que permitirá identificar la condición y estado de los fármacos; inventarios que una vez valorados se conciliarán con los saldos contables.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	En proceso de cumplimiento	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
12	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Conformará un equipo permanente de trabajo para la gestión y control de los activos fijos, quienes serán responsables de los bienes, realizando las constataciones físicas por lo menos una vez al año, haciendo constar en actas el estado, ubicación y otras características de los bienes, además de la fecha del evento y firma de responsabilidad de los custodios, manteniendo actualizada dicha información que será remitida al área contable para su conciliación.	Al Director Administrativo y Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	En proceso de cumplimiento	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
13	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Gestionará ante la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, la implementación de aplicativos informáticos al sistema contable instalado, que permita contar con auxiliares individualizados por ítems de los bienes de larga duración.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
14	Auditoría Interna del IESS	A-2017-27	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Solicitará al Delegado Financiero ante Comité de Entrega Recepción de Bienes de Larga Duración, proporcione copia del acta de entrega recepción al Contador, con el fin de que se cuente con el registro el ingreso de los bienes al momento en que ocurra y el propósito de que se cuente con información actualizada.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIÓN	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
15	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Dispondrá y vigilará a la Contadora, que registre los ingresos de bienes de larga duración con las actas de entrega recepción y con las respectivas facturas que deben entregar en su oportunidad los proveedores; es decir, al momento que se reciben, manteniendo así un adecuado control y registro de los bienes institucionales.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0091-M DEL 16/01/2018
16	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Solicitará al Director Administrativo del Hospital, el concurso de peritos evaluadores para que todos los bienes de larga duración dados de baja en marzo de 2010 y 2012 sean valorados; información con la cual dispondrá y vigilará a la Contadora registrar dichos egresos, lo que permitirá actualizar la información contable y conciliar con las existencias físicas.	A la Jefe del Departamento Financiero del Hospital del IESS en Portoviejo	En proceso de cumplimiento	
17	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Notificará oportunamente a la aseguradora, los siniestros que sufran los vehículos y demás activos fijos pertenecientes a ese Hospital, a fin de que se realicen las inspecciones de los bienes y se obtengan los informes técnicos respectivos; gestiones y resultados que deberán informarse a la Dirección, a fin de que sea reconocidos por la aseguradora.	Al Responsable de la Unidad de Servicios Generales del Hospital del IESS en Portoviejo.	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1187-M
18	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Solicitará a la Guardalmacén informar sobre los bienes de larga duración sin uso que mantiene bajo custodia, a fin de que las áreas requerientes los retiren, o tomar otras acciones correctivas oportunas, como el de comunicar a otras Unidades Médicas del Instituto que los necesiten, incluido el equipo de electroencefalografía, que se encuentra sin uso en el servicio de Psiquiatría de la Consulta Externa.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	En proceso de cumplimiento	
19	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Vigilará que los equipos que la entidad adquiere, cuenten con una planificación técnica y logística, de manera que entren en funcionamiento y presen el servicio público de salud para el cual fue adquirido, y de necesidad instalaciones previas, coordinará su implementación con la finalidad que los equipos no se los salvaguarde a cargo del Guardalmacén ni se los mantenga en bodega.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1433-M del 26/12/2017
20	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar la vida útil.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1433-M del 26/12/2017
21	Auditoría Interna del IESS	Examen especial Al proceso precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, gestión de farmacia y gestión de bienes de larga duración, en el Hospital del IESS en Portoviejo, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012.	Cuando se requiera mantenimiento correctivo de equipos médicos, requerirán se cuente con los recursos para ellos, y sean entregados con orden de trabajo, estableciendo plazos de entrega así como garantías.	Al Director Administrativo del Hospital del IESS en Portoviejo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2018-0030-M del 5/01/2018
	Contraloría General del Estado	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Cumplirá y hará cumplir las recomendaciones que constan en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado y de Auditoría Interna del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, emitiendo disposiciones por escrito a los funcionarios responsables de aplicar las mismas, además efectuará comprobaciones para evaluar el grado de acatamiento a las órdenes impartidas, lo que permitirá mejorar y fortalecer el sistema de control interno.	Director	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACION	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
2	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Coordinará con los departamentos de Desarrollo Organizacional de ámbito nacional, la actualización de la estructura orgánica y el diseño del estatuto orgánico por procesos de las unidades médicas del IESS. Dispondrá que los responsables de las unidades administrativas implementen Indicadores de gestión que permitan evaluar y medir el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales así como la eficiencia de la gestión Institucional.	Director	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0440-M DEL 12/05/2017
3	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Implementará procedimientos adecuados de control de permanencia en sus lugares de trabajo de todos los servidores en general, incluidos los médicos, a fin de que cumplan efectivamente las funciones asignadas conforme al horario establecido por el Hospital, manteniendo buena imagen institucional ante la colectividad.	Director	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0440-M DEL 12/05/2017
4	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Evaluará periódicamente la gestión del encargado de Recursos Humanos y el rendimiento de cada Director del área médica y administrativo, y de los servidores en general a base de los indicadores de gestión; así como la formulación de los perfiles, producto de estudios técnicos realizados por personas idóneas, capaces de aplicar instrumentos que garanticen confiabilidad y validez.	Director	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016
5	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Automatizará la información inherente al recurso humano, de tal manera que se disponga de un historial personal, profesional y disciplinario, actualizado de cada servidor que permita contar con información veraz y oportuna en la toma de decisiones.	Director	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016
6	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Vigilará para que el Comité de Educación, elabore y ponga a consideración un plan de capacitación anual que contenga cursos o seminarios que les permita un mejor desempeño en sus labores habituales y en función de las áreas de especialización y del cargo que desempeñan, contemplando al personal médico de enfermería y administrativo.	Director	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016
7	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Preparará un manual de procedimientos que contenga la descripción de los requisitos mínimos de todos y cada uno de los cargos que soportan la estructura administrativa del hospital. Este documento será actualizado periódicamente, constituyéndose en un instrumento valioso para los procesos de reclutamiento, selección y evaluación de personal.	Responsable de Recursos Humanos	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0440-M DEL 12/05/2017
8	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Implementará y aplicará las evaluaciones del personal en base a la política y lineamientos metodológicos determinados por la SENRES, actual Ministerio de Relaciones Laborales y Empleo, que permitan establecer si el servidor rinde de acuerdo a las exigencias del cargo que ocupa, la que será efectuada por el jefe inmediato que supervisa la labor del servidor, con la participación de la Dirección de Recurso Humano y la máxima autoridad.	Responsable de Recursos Humanos	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0440-M DEL 12/05/2017
9	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Mantendrá un sistema de archivo de los expedientes actualizados del personal que deberá contener la hoja de vida e historial personal, profesional y disciplinario de cada uno de los servidores con nombramiento y bajo la modalidad de contrato.	Responsable de Recursos Humanos	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016
10	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bienes de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)		Responsable de Recursos Humanos	CUMPLIDA	

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIÓN	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Gestionará ante el Director General de Salud Individual y Familiar un centro informático acorde a las reales necesidades de la entidad hospitalaria, a fin de establecer los lineamientos que orienten a la creación del mismo, con personal especializado con el objeto de asegurar la integridad y adecuado uso de la información que se produce	Director	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACIÓN DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1200-M DEL 14/11/2017
11	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Planificará constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año por servidores independientes de las funciones del registro y manejo de los mismos, de lo cual se dejará constancia en actas legalizadas que revelen cualquier observación, la misma que será cruzada con la información contable.	Director	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016
12	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Una vez que se haya levantado el inventario general de los bienes, procederá a codificarlos acorde a las cuentas que se manejan en la entidad, con la finalidad de permitir una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2016-0253-M DEL 3/03/2016
13	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Procederá a realizar los trámites pertinentes para matricular los vehículos que son de propiedad del hospital.	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HG-DFIN-2015-1112-M DEL 2/12/2015
14	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Para fines de control y mantenimiento de los vehículos, aperturará registros individuales donde se detalle el informe individual diario de movilización; parte de novedades y accidentes; control de lubricantes, combustible y repuestos y acta de entrega recepción de vehículos.	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HG-DFIN-2015-1112-M DEL 2/12/2015
15	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Dispondrá al Responsable de Servicios Generales se elaboren formularios preimpresos y prenumerados para los diferentes trámites internos requeridos por las áreas de la Unidad Hospitalaria y que éstos sean ingresados a bodega, aperturando los registros respectivos como medida de control.	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
16	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Establecerá procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias, con el objeto de salvaguardar los bienes que son adquiridos con los recursos de las aportaciones de los afiliados.	Guardalmacén	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
17	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Coordinará con el personal encargado de la programación y ejecución de los presupuestos, la planificación adecuada de los gastos en el año fiscal a base de los planes operativos anuales a fin de alcanzar los objetivos institucionales.	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
18	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Antes de solicitar cualquier reforma al presupuesto, ésta será justificada a fin de que las metas propuestas por la Unidad Hospitalaria estén basadas en necesidades de la Unidad que permita el cumplimiento de los fines propuestos.	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
19	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Dispondrá a la Contadora que se presenten y cancelen en las fechas establecidas en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario, las declaraciones de impuestos y valores que se deuda al SRI, con el fin de evitar egresos por intereses y multas	Director Financiero	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
20	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Gestionará la adquisición de equipos modernos de computación y la implementación de procedimientos acordes a las necesidades actuales y el de mantenimiento continuo del sistema	Director	CUMPLIDA	IESS-HG-PO-DF-2017-0440-M DEL 12/05/2017
21	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)		Director	CUMPLIDA	

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACION	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
22	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Actualizará la base de datos de los afiliados que reciben atención en el hospital y dispondrá a los servidores del área brinde una mejor atención por ventanilla, que ésta sea, en forma oportuna.	Responsable del área de estadísticas y Admisión	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
23	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Dispondrá la implementación de un sistema de archivo que contenga modelos de atención y gestión de servicios de salud, dentro de un contexto médico legal a fin de garantizar la debida confidencialidad de los documentos, prestar el servicio adecuado, oportuno y cómodo a los afiliados o usuarios	Responsable del área de estadísticas y Admisión	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1068-M DEL 19/11/2015
24	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Solicitará los equipos médicos con las características y especificaciones técnicas que se requieran y considerando que su operatividad sea acorde al equipamiento del área	Subgerencia de Medicina Crítica	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-0253-M DEL 3/03/2016
25	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Para proceder a las adquisiciones de equipos médicos, las autoridades del hospital se registrarán a base de las solicitudes que hagan los Jefes de áreas de acuerdo a las necesidades y acorde con el avance de la ciencia y tecnología médica existentes y para la recepción de los mismos se conformará un comité técnico que verifique si los bienes cumplan con las especificaciones y características solicitados.	Comité de concurso de precios	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1087-M DEL 24/11/2015
26	Contraloría General del Estado	C-2012-25	A las cuentas bancos, anticipo de fondos, cuentas por pagar, garantías en valores, bienes y documentos e inversiones en bien de larga duración. Por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 31 de enero del 2008 (Hospital Portoviejo)	Dispondrá al Jefe de Servicios Generales la adquisición de un motor de mayor capacidad para el bombeo de agua e implementará una camilla, a fin de que la tina de hidromasaje Hubbard, marca Whitehall modelo F-425-5 año 2007, se ponga en funcionamiento y efectuará el seguimiento de la reparación del equipo de rayos x portátil, modelo Primax, año 2005, para que se entregue a corto plazo y pueda prestar el servicio y se cumpla con los objetivos para el cual fueron adquiridos.		CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-1085-M DEL 23/11/2015
27	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director del Hospital IESS Portoviejo debe disponer a los responsables de la Unidad de Facturación, el cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Instructivo de Apelaciones de Valores Objetados, emitido el 17 de abril de 2013 con oficio 21200000-798 TR26365, con relación a los valores objetados en la facturación de Unidades Médicas	Director Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-0821-M DEL 12/08/2015
28	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital del IESS Portoviejo, debe desagregar la actividades que realiza la persona encargada de la bodega de medicamentos y farmacia, con la finalidad de tener un adecuado control en estas dos áreas y con ello minimizar el riesgo operativo.	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-0821-M DEL 12/08/2015
29	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director administrativo del Hospital IESS Portoviejo, instruirá por escrito al Jefe del Departamento Financiero y al Contador, que se proceda con la depuración de los valores que se registran en la cuenta 14050000 "Facturas Emitidas", a fin de que se garantice la correcta integridad y existencia de los hechos económicos que se registran en balance	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0967-M DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
30	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, debe instruir por escrito al Jefe del Departamento Financiero y al Contador, que se determine las diferencias existente entre balance y reporte de la subcuentas afectadas; y; se proceda con los ajustes con sus respectivos soportes, con la finalidad de presentar en balance saldos reales que garanticen la correcta integridad y existencia de los hechos económicos	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0967-M DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACIÓN	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
8	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Jefe del Departamento Financiero, debe solicitar a la persona encargada del custodio de estos materiales, que se proceda con realización de un inventario actualizado y valorado, a fin de conciliar el saldo con lo registrado contablemente Con la finalidad de determinar las diferencias encontradas en los bienes muebles y proceder con los ajustes correspondientes; es indispensable y necesario que el Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, disponga por escrito al Jefe de Activos Fijos o que haga sus veces, de acuerdo a la estructura organizacional; que se dé cumplimiento con lo establecido en el literal b) del artículo 11, capítulo 111 "Responsabilidades y Sanciones" del Reglamento interno para la administración y Control de Activos Fijos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, emitido con Resolución No. CD 315 del 21 de abril de 2010 que establece: "Llevar registros individuales actualizados ese los bienes de la entidad calificados como Activos Fijos, con los datos de las características generales y particulares del bien: marca, tipo, valor, año de fabricación, color, número de serie, dimensiones, código, depreciación; y, otras de acuerdo a la naturaleza del bien	Al Jefe Financiero	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-0821-M DEL 12/08/2015
9	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo y el Subdirector de la Subdirección Provincial de Prestaciones de Salud de Manabí, deben instruir por escrito a los contadores de cada una de estas unidades, la conciliación mensual del valor registrado en la cuenta "Servicios Médicos" de la Unidad Médica del Hospital IESS Portoviejo y la cuenta "Anticipo Unidades Médicas" registrada en el Fondo de Salud Individual y Familiar, de forma que se garantice la correcta integridad, valuación y existencia de los hechos económicos	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2014-0807-M DE FECHA 21/11/2015
10	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, debe disponer por escrito al Jefe del Departamento Financiero, que se requiera a Tesorería un Informe detallado de los descuentos realizados al personal del Hospital IESS Portoviejo, por aportes al IESS y préstamos, desde la fecha que se registraron estos valores hasta el 31 de diciembre de 2012, con la finalidad de identificar a quienes corresponden y proceder a su respectivo análisis par así devolución de ser el caso.	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-1422-M del 20/12/2017
11	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, dispondrá al Jefe del departamento Financiero, que elabore un informe con su respectivo soporte, en el que se identifique nombre y apellido de los titulares de estos valores, el concepto del registro y la antigüedad, en base a lo cual tomará las decisiones tendientes a depurar dichos valores.	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0858-M DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017
12	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012		Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0858-M DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ESTADO DE RECOMENDACIONES INTERNAS AL 15 DE ENERO DE 2018

#	ENTIDAD RESPONSABLE DEL EXAMEN	NRO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXAMEN	RECOMENDACION	PERSONA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO EN EL HOSPITAL	ESTADO	MEMORANDOS INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO
13	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, dispondrá y verificará que se cumpla con lo señalado en el numeral 23 del artículo 34 de la Resolución del Consejo Directivo No. 21 que dispone: "La elaboración mensual de los estados financieros del Seguro General de Salud Individual y Familiar en la circunscripción, y su remisión a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, dentro de los primeros diez (10) días al mes siguiente"; y, a lo establecido en el Art. 23 de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad numeral 2; literal d; Resolución No. CI. 056 Reglamento General de las Unidades médicas del IESS; Título 111; Capítulo 2; Sección Primera que dispone: "La presentación oportuna de balances y estados financieros a la Subgerencia Financiera por la aprobación de la Gerencia General del Hospital".	Al Director Administrativo	INFORMADA - ESPERANDO ACEPTACION DE EVIDENCIA	IESS-HG-PO-DF-2017-0967-M DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
16.1	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	Adicionalmente, dispondrá al Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, que en el futuro previo a la cancelación de cualquier contrato, ya sea por adquisición de equipos, fármacos y otros, se verifique el cumplimiento de cada una de las cláusulas establecidas en dichos contratos, con el objetivo de evitar en el futuro perjuicios económicos y conflictos de índole legal que afecte al IESS	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-0821-M DEL 12/08/2015
17	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, debe disponer al Departamento de Contabilidad que, las transacciones que se realizan diariamente deben ser registradas contablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; y, en cumplimiento al numeral 6, del artículo 33 de la Resolución No. CD 021, del 13 de octubre de 2003 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2014-0807-M DE FECHA 21/11/2015
18	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	S-2013-30	A los Recursos entregados por el fondo de salud al Hospital de Portoviejo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de diciembre del 2012	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo y el Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Manabí, deben disponer a contabilidad el registro contable de los valores objetados, en cumplimiento a una de las responsabilidades establecidas en el artículo 33, numeral 6 de la Resolución No. CD 21 que indica: "Exactitud, confiabilidad y oportunidad de los registros de las operaciones contables y presupuestarias en concordancia con los principios y normas de administración presupuestaria y de contabilidad generalmente aceptados".	Al Director Administrativo	CUMPLIDA	IESS-HP-DFIN-2015-0821-M DEL 12/08/2015